

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2965**

**COMISION DE ECONOMIA**

**Impreso el día 3 de octubre de 2007**

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Foro** Nacional del Seguro 2007, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2007. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Godoy (J. C.)**. (4.031-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Godoy (J. C.) por el que se solicita declarar de interés parlamentario “El Foro Nacional del Seguro 2007”, a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Foro Nacional del Seguro 2007, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2007, bajo la consigna “Sostener el crecimiento económico, proteger a la comunidad”.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Luis G. Borsani. – José O. Figueroa. – Aníbal J. Stella. – Claudio Lozano. – Alberto Herrera. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – María G. de la Rosa. – Juliana Di Tullio. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Mercedes Marcó del Pont.*

*– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Héctor P. Recalde.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Godoy (J. C.), ha estimado conveniente transformarlo en proyecto de resolución; asimismo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Luis G. Borsani.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

A nadie escapa, a estas alturas, la importancia que los seguros tienen en la cotidianeidad de la mayoría de nosotros, y en este marco la evolución y el desarrollo de los componentes del mercado asegurador.

En este contexto, en el Foro Nacional del Seguro que se realizará en el Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2007, se resaltaré la importancia de la investigación académica en el ámbito del mercado asegurador, destacando la relevancia de esta herramienta indispensable para el análisis y la proyección que lo vinculan con toda la sociedad.

El primer día del foro comenzará con el análisis del desarrollo en el contexto político y económico presente, para continuar con la intermediación de los seguros en la actualidad, la reforma de la Ley

de Riesgos del Trabajo y el desempeño de las cámaras del sector. En la jornada siguiente, los temas que se abordarán serán el seguro del riesgo ambiental, turismo y seguros, accidentología vial y los seguros de personas y la reforma previsional.

También en el ámbito del foro se realizará Exposeguros 2007, donde empresas y profesionales exhibirán productos y servicios en *stands* cercanos a los salones de conferencias. De esta forma, los asistentes tendrán la oportunidad de tomar contacto con los distintos sectores que conforman el mercado.

Es necesario tener presente que lamentablemente en nuestro país la conciencia en cuanto a la importancia de contar con un adecuado respaldo en seguros no sólo en la vida privada sino también en lo que hace al giro habitual de los negocios es poco tenida en cuenta por quienes en ella participan.

La necesidad de contar con el respaldo y la tranquilidad que representan no sólo estar asegurado sino más que nada estar correctamente asegurado, con el fin de estar cubierto ante el acaecimiento de un hecho inesperado, que pueda acarrear consecuencias económicas graves, sin que ello represente un desmedro para el giro habitual de los negocios y de la vida privada de las personas, se logra en gran medida al encontrarse la persona correctamente asegurada.

Cuando nos referimos a estar correctamente asegurado, no debemos imaginar grandes sucesos o importantísimas transacciones comerciales, basta con mirar a nuestro alrededor para ver cómo la vida de familiares y amigos cambia radicalmente de un momento al otro de manera inesperada, por sucesos tan espontáneos como la muerte misma.

La nula conciencia social de la importancia de contar con un adecuado seguro de vida que garantice la tranquilidad circunstancial de la familia ante la pérdida de quien era su sostén económico se debe en gran medida a la inexistente conciencia ciudadana en este aspecto.

También podemos citar un caso tan habitual que seguramente nadie puede alegar no conocer, y me refiero al triste hecho de quien sufre la pérdida de su local comercial y mercaderías por un incendio.

Esta persona ve cómo de un día para el otro todo el esfuerzo de una vida se esfuma, pudiendo esta situación estar perfectamente cubierta por un seguro de incendio conocido como “integrales de co-

mercio”, como para garantizar que dicho evento no impida volver a empezar, cubriendo las pérdidas con la liquidación del siniestro correspondiente acorde a la cobertura contratada.

Lamentablemente, esta situación de nula conciencia de la necesidad real de contar con adecuadas coberturas de diversos riesgos es propia de países subdesarrollados. Lo cual a su vez genera que al ser tan baja la producción de seguros en relación a los riesgos asegurables en todas las áreas, las primas a pagar para la contratación de las diversas coberturas existentes sean onerosas en relación a países del Primer Mundo.

La conciencia ciudadana y la educación en cuanto a la real necesidad de estar debidamente cubierto y en gran medida a las sanciones que la ley impone a aquellos sujetos que no tienen contratados los seguros que son de carácter obligatorio, tornan al mercado asegurador de los países desarrollados económico y dinámico en comparación con el nuestro.

Teniendo en consideración que este foro nacional persigue la enseñanza y difusión de la problemática y necesidad del seguro así como también la del mercado asegurador, vemos conveniente acompañar dicha iniciativa desde el ámbito legislativo expresando nuestro beneplácito por el mismo.

Por todo lo expuesto y en el convencimiento de que la mejor manera de crear conciencia en la ciudadanía en todos los ámbitos es desde la educación e información adecuada, es que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto de declaración.

*Juan C. L. Godoy.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del Foro Nacional del Seguro 2007, que se realizará en el Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2007, bajo la consigna “Sostener el crecimiento económico, proteger a la comunidad”.

*Juan C. L. Godoy.*